

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS y TALLERES:

Calle 1ª Sur n° 277

Apartado de correo: n° 391.

DIARIO DE LA MAÑANA

Director, M. A. Casal

LA CORRESPONDENCIA

se dirige al Administrador

Dirección telegráfica—
INDEPENDIENTE

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, sábado 3 de setiembre de 1910

Num. 856

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

VAPORES

CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA, de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:

Entre Limón y Bocas del Toro (Panamá), todos los martes á las 9 p. m.;
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala y Belize (Honduras), cada viernes en la noche.

VAPORES

LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA, de 3300 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston, saliendo de Limón los domingos en la madrugada.

¡¡OJO!!—Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón, CINCO días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Además, todo pasajero debe presentarse en la oficina del representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en PUERTO LIMÓN antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse á las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, ó á los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK,

Administrador.

"LA EDUCACIÓN"

Sociedad Librera M. V. Blanco & Co.

SAN JOSÉ

En esta acreditada Librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales: LA COCINA COSTARRICENSE, por doña Juana de Aragón; TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brenes Córdoba, etc., etc., lo mismo que un buen surtido de papelería.—Se reciben órdenes de sellos de hule, de tinta, encuadernación y fotograbado. Los trabajos de litografía se atienden con prontitud y esmero.—Siempre hay surtido de las célebres plumas de fuente de PARKER.

La oficina de cirugía dental de don NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Se ha trasladado á la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente á la platería de don Ricardo García.

AZUCAR de FAMILIA de JUAN VIÑAS IMPORTANTE

AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA FEDERICO TINOCO

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca Federico Tinoco serán los siguientes:

Azúcar de 1ª á ₡ 8.00 el quintal neto

" " 2ª á ₡ 7.00 " " "

" " 3ª á ₡ 7.00 " " "

LINDO Brós., San José.

SOMBRERERIA

DE

ROBERTO MAROTO B.

Entre la esquina del Correo y la Gobernación, frente al Almacén de útiles del Gobierno, local que antiguamente ocupó LA PRENSA LIBRE.

Tipografía de EL INDEPENDIENTE

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TALLAS A PROPÓSITO, de colores FIRMES y de corte IRREPROCHABLE. Caballeros, señoras y señoritas, o mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos

En la renombrada carnicería

CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, certero y cerdo, tiene gran surtido de artículos de salchicería de las más acreditadas fábricas italianas, y muchos otros artículos de consumo diario.

Los precios son los más baratos en plaza, pues se gana solamente la comisión.

COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrá suministrarse los informes que se deseen al respecto.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días

Salen de Limón cada qui semana:

Pasaje de primera á Bristol, ida ₡ 20

Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta..... ₡ 33

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. Para informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó á los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

CERVECERIA TRAUBE

FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Bianca y Negra)

REFRESCOS: { Cream Soda, FARRAPARRILLA,
Limónada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

DENTISTA ALEMÁN
RICARDO RIEBEL
Frente á don Federico Tinoco.

Casa de Salud del Dr. J. I. Toledo López

Servicio especial en asistencia de enfermos.—Los pacientes que no quieran ingresar en el Hospital, se atiende en esta casa con la mayor comodidad. Esta Casa está situada en un terreno de gran extensión, ESQUINA SURESTE DEL PARQUE CENTRAL OFICIAL. A LA CANTONAL.

DIRECTORIO PROFESIONAL

ALBERTO ECHANDI y MATÍAS TREJOS.—Abogados y notarios. OFICINA, frente á la Casa Presidencial.

MARGIANO ACOSTA.—Abogado y notario.—Oficina: 175 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central.

DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ.—Médico y cirujano.—Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la iglesia de "La Soledad".

VÍCTOR TREJOS.—Abogado y notario.—Heredia.—Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

VÍCTOR OROZCO.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI.—Abogado y notario.—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Panlagua v. de Flores.

J. JORGE FONSECA.—Abogado y notario.—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA.

OSCAR HERRERA.—Abogado y notario.—Despacha en su oficina, calle 1ª Sur n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO.—Médico-cirujano de la Facultad de Londres. Despacha al lado de la Botica Americana.

ISIDRO MARÍN CALDERÓN.—Abogado y notario.—Oficina: calle 1ª Sur, n° 80.

LUIS GRUZ MEZA.—Abogado y notario.—Oficina: en la casa que fué del doctor don Antonio Orus.

NOTICE

Do you want to make a good business?—Please come to this office and we shall have the pleasure of giving the information to do it in which you will have a profit of 40 oyo.—Do not loose the time.—Try and judge!

PAGINAS ILUSTRADAS
Revista ilustrada nacional de gran interés
Director: don Próspero Calderón.
Administrador: don Juan Arias R.

AMALGAMA de varios TEMAS

El engaño de los politiqueros y el lavatorio de manos del Fiscal de Judea

No recordamos en cuál de nuestros Legislaturas un diputado de esos que hablan porque tienen aparato vocal se extralimitó á decir que porque nuestra Constitución no reconoce fueros, este precepto significa que no debemos reconocer en la Iglesia el fuero que le corresponde. Cuando un poder político se establece y da sus disposiciones, éstas no pueden salir de la órbita que les fija su propia naturaleza; y así sería un absurdo que las leyes costarricenses desconocieran que otras entidades, por tener de ser y de obrar, necesitan ejercitar sus atribuciones relativas á su conservación y más fines, desconocieran, decimos, que la consecución de estos mismos fines tiene de contar con una jurisdicción imprescindible que mantiene el orden á que ellos conduce. Cada poder dispone para sí; esto es, ordena sus operaciones hacia sus fines propios, sin tener por qué tomar en cuenta la manera de obrar de otras entidades sociales. Así, pues, creemos que si en la Constitución se reconoce como del Estado la Religión Católica y la obligación de contribuir á su mantenimiento, este reconocimiento abraza todo lo que á ella corresponde, y por consiguiente, si á la fecha del compromiso del señor Jiménez, el Culto tenía asignados \$ 29,500, no vemos la razón para que ahora quieran invadirse derechos reconocidos en la época del compromiso, ni mucho menos entrar á juzgar del modo de obrar, de distribuir esos fondos con que el Estado contribuye á sostener un Culto que le es provechoso, si se estudia bien el asunto.

Esto sentado, entremos en materia, protestando que para hacerlo, vamos á prescindir en lo absoluto de nuestras opiniones religiosas y á tratar el asunto desde el punto de vista político y social, y más aún, desde el de la palabra empeñada al pueblo.

Si don Ricardo se nos hubiera presentado en este desaguisado tal como ha sido, es y será, ateo, esto es, sin Dios, nada tendríamos que decir, porque en materia de opiniones y principios, como en todo lo demás, cada uno es dueño de hacer de su capa un sa-

yo; pero asistir á las procesiones del catolicismo con el cirio encendido, y mostrar á la vez la punta del gorro frigio en sus declaraciones á un diario local, como para indicar á los suyos que está presente en las filas radicales, es un juego que revela poquísimo ingenio de parte de don Ricardo.

Porque no otra cosa significa el hecho de querer hacerles creer á los católicos que está disgustado por la conducta del Congreso al disminuir el presupuesto de Culto, y decir á la vez á *La Información* que son muy conocidas sus ideas respecto á creencias religiosas y que en la pasada campaña no aceptó andar con sacerdotes, como algunas personas se lo proponían.

El sistema de quedar bien con todos es comunemente socorrido, pero insostenible, y tanto, que á fuerza de oscilar don Ricardo entre dos polos opuestos durante la campaña, se encuentra hoy con la necesidad de un punto de apoyo y lo busca y no lo encuentra.

Mal se destacan esos lirismos entre la broza de la política y la administración, porque de ser lícito argumentar en la forma en que lo ha hecho el señor Presidente, resultaría que se puede servir á la vez á dos señores. Una administración que se base en tales procedimientos tiene de ser á manera de un puchero en que hierven toda clase de deshechos.

No, señor Jiménez. Vale más atenernos á lo que somos, que andar buscando mirlos blancos en el bosque. Por lo demás, Ud. ha tenido siempre un derrotero conocido: enemigo fue Ud. de toda religión, enemigo del Culto, y sin embargo hoy se manifiesta contrariado con la actitud del Congreso, que rebaja el presupuesto del Culto. ¿Quién descifra esta charada.

Ya *El Independiente* la descifró con alguna anticipación. Cuando la campaña política, decía don Ricardo está ofreciendo á los católicos el *statu quo*, luego vendrá el Congreso y hará á su antojo, y don Ricardo se lavará las manos cual otro Fiscal de Judea. Y así ha resultado, sacando cierta la sentencia

que sirvió al gran dramaturgo para escribir su obra titulada: Para verdades el tiempo etc.

Porque cómo está cumpliendo el señor Presidente sus promesas de ayer? Mientras por un lado hace esas declaraciones, por otro el señor Brenes Mesén, subsecretario de Instrucción Pública, salió de la capital en días pasados á dar conferencias teosóficas, apoyado por el Gobierno, según el decir de *La Información*, diario jimenista, y más allá, en Limón, el señor Presidente decretó una subvención á favor de unas escuelas protestantes. ¡Lucido modo de respetar el *statu quo*! Bien se ve que cada uno tiene su modo de MATAR pulgas.

El señor Jiménez es liberal en política, y ateo en materia religiosa, pero es á la vez presidente de la República. Como liberal su doctrina le impone el deber ineludible de respetar la creencia de toda persona y de amparar y rodear de garantías el santuario de la conciencia humana. La tolerancia más amplia, el respeto más ascendido al derecho ajeno, el acatamiento más profundo á la fe de todos los asociados, son bases del liberalismo teórico y la norma de una política acertada. Y como Presidente de la República tiene el deber de respetar la Constitución y el pacto solemne que celebró con los católicos que le dieron sus votos para elevarlo á ese alto puesto.

Estos ciudadanos quieren que se respete el derecho irrestricto de rendir culto á Dios de la manera más apropiada, y para ello había señalada, AL TIEMPO DEL OFRECIMIENTO del candidato señor Jiménez, una cantidad con que el Estado contribuía al sostenimiento de dicho culto, que es el de la absoluta mayoría de los hijos del país.

Pero viene el Congreso— como lo pronosticó *El Independiente*, y rebaja el presupuesto dedicado al Culto. Y luego el Presidente se lava las manos, cual si no estuviésemos viendo á diario que los señores diputados no viven sino pendientes de la voluntad de don Ricardo y no se mueve una silla en el Congreso sin la aquiescencia del Presidente.

De no ser así, tendríamos que ya no como mandatario, sino como jefe NATO del Partido que lo elevó [pues don

Máximo no es ya tal jefe], es mirado por sus adeptos como cero á la izquierda, y en tal caso confesaría don Ricardo que está aislado, que los compromisos del Partido son considerados letra muerta por los suyos, y que su opinión es mirada por ellos con supino desprecio; en una palabra, que él no tiene sobre sus partidarios el necesario ascendiente moral para ser oído á efecto de hacer respetar compromisos sagrados; *et dum caput dolet, cetera membra dolent*.

Lo anterior, por lo que respecta á la conducta de don Ricardo, quien sí pudo haber impuesto á SUS PARTIDARIOS su decisión de cumplir su compromiso con gran número de quienes le dieron sus votos para que él y los diputados estén hoy en el poder. Pasemos ahora á la conducta observada por esos diputados que, no obstante su compromiso de respetar el *statu quo*, manifestaron su inquina contra el Culto cercenándole algo de lo que le asignaba la ley vigente al tiempo del compromiso.

Que un muchacho que empieza á vivir y apenas conoce la humanidad, se dé á esos desplantes de que hacen gala algunos diputados de pacotilla, casi nos atreveríamos á decir que está en el orden natural de las cosas; pero que hombres que ya pasaron los umbrales de la juventud y que debían conocer los benéficos resultados del culto, confundan á éste con el fanatismo, es cosa inconcebible desde todo punto de vista.

¿Y cómo se van por la tangente algunos de los tales? ¡Acaso no hubo un diputado, de esos que para rozarse con las gentes de alta posición se ven obligados á gastarles á éstas más de lo que ellos ganan, que trajese por los cabellos al respetable Obispo de la Diócesis para apostrofarlo en plena Cámara, dando así muestras de su vulgarísima educación?

Oiga el tal. Todo el mundo sabe que el Lic. don Luis Anderson no es hombre de sacristía ni mucho menos. No hace tantos años, sin embargo, que quien esto escribe hablaba con ese joven, y en el curso de la conversación hubo que tocar el nombre del señor Obispo de la Diócesis y la guerra tonta é injusta que le hacían gentes ignoras. "Pero señor",—nos dijo Anderson—"despoje-

mos al señor Obispo de su vestidura talar; ¿qué queda? pues un perfecto caballero, y como tal siquiera hay la obligación ineludible de rendirle respeto".

Es que en Anderson hay cerebro privilegiado, hay educación esmerada, y no es uno de tantos que ven las cosas superficialmente, sin alcanzar á penetrar el por qué de ellas. Y, repetimos, Anderson no es un hombre de sacristía, pero es un hombre que sabe respetar todo lo respetable. Ha pasado de la adolescencia, tiene un hogar formado en la virtud, tiene hijos á quienes educar, y no ha de querer darles el ejemplo escandaloso de la vocinglería vulgar, que si á un obispo de cualquier secta la educación nos manda respetar, con mayor razón á un obispo de una institución como la Iglesia Católica, en cuyo seno hay lumbreras del Bien y de la Ciencia.

Venid acá, hombres sin cultura, y decidnos: suponíamos por un momento que el Prelado costarricense abandonara su noble misión moralizadora y se dedicase á los negocios del mundo; ¿cuánto creerías que ganaría— así, en pura prosa? Hombre de profundos conocimientos en muchas ciencias y artes, es claro que la fortuna le sonreiría, con una circunstancia halagadora desde el punto de vista mundano: que no estaría expuesto á los martirios que hoy, por grande que sea su estoicismo, deben lacerar su espíritu angustiado. ¿Por qué, pues, hacer gala de mezquindad contra un hombre digno en cualquier terreno?

Y oíd: un periódico en días pasados se dejó decir que el doctor Stork no había contribuido con nada á favor de los damnificados pobres de Cartago. Pues sepámoslo una vez por todas: conocedor de los verdaderamente necesitados, se trasladó á Cartago y distribuyó, entre los verdaderamente necesitados, repetimos, nada menos que la cantidad de tres mil colones, sin aspavientos de ninguna clase, tanto, que hoy tememos molestar á la persona por quien supimos la noticia.

¿Será, pues, que á ese señor que tanta inquina manifiesta contra el doctor Stork le ha hecho algo algún clérigo y desahoga por ello sus furias contra un hombre que

más bien tendría palabras de consuelo para él y los suyos?

Se ha dado en la flor de confundir lastimosamente el Culto con el sacerdote malo. En este punto los extremos se tocan. Los hombres completamente ignorantes atribuyen al sacerdote cierta infalibilidad, y así sea él un hombre adornado de toda clase de virtudes, ó afeado por todos los vicios, á todos los miden con el mismo rasero. Análoga cosa sucede con aquellos hombres que tienen su barniz de instrucción y que "han estudiado la Constitución de la Iglesia no en los libros que la enseñan sino sólo en los que la combaten" delinque un clérigo, y para ellos todos son entonces unos grandes delinquentes.

En días pasados circuló una hoja suelta en que se acusaban faltas imaginarias de un sacerdote. Pues nosotros conocemos sacerdotes de faltas un millón de veces mayores, lo cual no hará que tengamos en menos el gran valor moral de la institución, á la manera que hemos conocido médicos asesinos, sin que esto pueda influir en nosotros pasa apostrofar la noble profesión. Porque en primer lugar, á Dios gracias, sabemos raciocinar, y en segundo lugar, no formamos en las filas de muchachos sin cultura. ¡Nos da tanta lástima ver hombres viejos confundir el fanatismo con el culto, tan necesario para el hombre, para la familia, para la sociedad, para la patria! Para nosotros, y para toda persona que haya logrado penetrar la gran fuerza plástica del culto en el seno de toda sociedad, más repugnante aun es un jacobino de cierta edad, que un joven que caldea su espíritu al fuego del fanatismo. Combatase éste enhorabuena, pero no se le quite al pueblo el consuelo del culto, ya que no hay nada que pueda recompensar sus dulces fruiciones.

En el Congreso salió á relucir el flamante argumento de que la rebaja en la partida destinada al Culto no significaba violación del compromiso contraído por el Lic. Jiménez. Según eso, si en lugar de la rebaja hecha *ad libitum*, se hubiesen señalado \$ 1.000, también *ad libitum*, tampoco se habría violado el compromiso?

Nada; que sucedió lo pronosticado por *El Independiente* hace más de un año; que se engañó y se sigue engañando al pueblo. Y si no, oigamos al mismísimo señor Presidente de la República en sus declaraciones á *La Información*: "Esto sencillamente es una lección que se da al pueblo de cómo se ENGAÑA en la política; y el acto en sí es una práctica absolutamente contraria á la esencia y al espíritu del republicanism".

Y oigamos también á un diario jimenista, *La República*, en su número de anteayer: "Las manifestaciones del Lic. don Ricardo Jiménez, Presidente de la República, ó son hijas de su convencimiento, efecto del punto de mira bajo el que ha estudiado la cuestión, ó sencillamente una de aquellas manifestaciones que hacen los jefes de Estado, para colocarse entre tirios y troyanos y ESTAR BIEN CON TODOS".

Y el que tenga oído, que oi-

ga, y el que tenga ojos que vea.

Aquí de las palabras de Zúñiga Montúfar en pleno Congreso: Iglesias tiene, entre otras, una gran virtud: la franqueza". De donde se sigue, pues, que Iglesias jamás hubiera engañado así al pueblo. Es conclusión sacada de las palabras de un diputado jimenista.

Y el que tenga oído, que oiga; y el que tenga ojos, que vea.

RESPIREMOS

Una buena acción del ministro Castro Qú El pueblo le pide complete la obra Que rescinda el contrato monstruoso

En prensa nuestro artículo de ayer sobre la ruinosa casa del señor Secretario Castro Qú tomada en arrendamiento por el Supremo Gobierno mediante condiciones onerosísimas para el país, se nos dijo que el señor Secretario era de parecer que esa casa no debía ser ocupada por las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, como lo pretendía un propietario de la vecindad del *Parque Central*, donde está ubicada la casa.

Desgraciadamente, la razón que alega el señor Secretario es que la casa es viejísima y está en malísimo estado. ¡Loado sea Dios! Y entonces, si tiene conciencia de la vetustez de esa casa y de su estado ruinoso, ¿por qué consintió en darla en arriendo al Gobierno, pagando éste un canon de inquilinato enorme y obligándose á hacerle serias reparaciones, que demandarán crecidísimos gastos?

Si el patriotismo consiste en buscar puestos y en conseguir acomodo á nuestras propiedades, mientras nuestros compatriotas pasan una vida de miserias, maldito sea el patriotismo! En los momentos de calamidad pública, como la que hoy aflige al país, el amor á la patria, ó sea á nuestros compatriotas, se aquilata por los hechos, no por las palabras, que éstas pueden pronunciarse hasta los hombres del corazón más empuerdado, tan fácil es decirlo! Rescinda el señor Castro Qú el contrato y merecerá bien de la patria.

Para el Gobierno esa casa ha sido un elefante blanco durante más de un año, tanto que la ha tenido cerrada, mientras el propietario percibía mensualmente el precio del arrendamiento, pagado con los sudores de sus antiguos copartidarios.

Y hoy cuando el Gobierno comienza á refeccionarla y al guien insinúa que pudiera servir para las oficinas de la Secretaría que desempeña el propietario señor Castro Qú, éste opina, y muy bien, que la casa es muy vieja y no debe ser ocupada, por consiguiente, por él como empleado público.

Tomen nota de este particular los copartidarios pobres del señor Castro Qú, todos aquellos que cuando compran carne, pan, dulce, *frijol* etc., se ven obligados á pagar más de lo natural porque el vendedor tiene que sacar al comprador los impuestos necesarios para el pago de los gastos del Gobierno, entre otros el de alquiler y reparaciones de la casa del señor Castro Qú, actual Secretario de Relaciones Exteriores, de Justicia, de Gracia, de Culto y de Beneficencia.

NUESTROS GENIOS

El Secretario de Gobernación de cuerpo entero

Sombra que se le olvidó al fotógrafo

No soy escritor ni quiero serlo; soy un simple hombre de sentido común, de aquel sentido que llaman los ingleses *horse common sense*.

Y á la verdad no se necesita de más, para comprender lo que yo he comprendido y vengo á demostrar sin prejuicio alguno y movido únicamente por el deseo de mejor administración para el país.

Leí con mucho agrado en días pasados el estudio que *El Independiente* hizo sobre el alza del porte de correos y de la tarifa telegráfica propuesta por el señor Secretario de Gobernación. Por supuesto que encontré el trabajo irrefutable, si bien se olvidó el autor, de algún otro detalle.

El Secretario de Gobernación en su mañosa exposición al Congreso, para hacer bueno su proyecto, omitió como entrada del ramo de Correos y Telégrafos el valor del servicio oficial, y el autor de la refutación le puso muy merecidamente la paletilla en su lugar al señor Secretario, pero olvidó que aun había que abonar á la cuenta de Telégrafos el valor DEL SERVICIO TELEGRÁFICO DE LAS NOTICIAS CABLEGRÁFICAS, por razones que el hombre más lego tendrá que comprender á menos de que carezca de eso que los ingleses llaman *horse common sense* (sentido común de caballo).

Pero lo que llama más fuertemente la atención es esa desesperación de *innovar* que ha atacado al Secretario de Gobernación; páreceme que se ve como chiquillo con calzado nuevo, y de ahí que en su desesperación por caminar, no vea por dónde lo hace y se desorienta tan luego como da dos pasos.

Venga Ud. acá, mi niño, y entendámonos. Ud. tenía en proyecto, á la vez, lo siguiente: alza del porte de correos, aumento de la tarifa telegráfica, disminución del número de empleados de correo, disminución del número de empleados de telégrafo, rebaja de sueldos á gran número de los empleados que quedaban en el servicio de correos, rebaja de sueldos á buen número de los empleados que quedaban en el servicio de telégrafos, y por último, contrato con el señor Edmund John Rees sobre establecimiento y explotación de una oficina de cables submarinos en el país, las bases del cual contrato acabo de leer en el n.º 44 de *La Gaceta*, firmadas por Ud. y el referido señor Rees.

¿No es así? Perfectamente, mi señor. Eso prueba que en concebir no le va Ud. en zaga ni á Bismark; pero entre concepción y ordenación ya hay su tierra de por medio.

Alega Ud. como razón fundamental del alza del porte postal y de la tarifa telegráfica, que ni el ramo de Correos ni el de Telégrafos rinden lo necesario para cubrir sus gastos. Ya un colaborador de *El Independiente* probó á Ud. por

a más b que tal creencia de Ud. es un error garrafal, increíble en quien desempeña una Secretaría de Estado. Pero yo quiero convenir—hipotéticamente se entiende—en que Ud. estaba en lo justo, es decir, que efectivamente el valor de las entradas *científicas* no cubría el de las salidas.

Vengan, pues, esos cinco jazmines, señor Secretario; somos del mismo parecer, estreche esa mano de salvador de la situación. Pero no, no es posible; mi entendimiento se subleva y mi voluntad retrocede al impulso de aquél: es que acabo de comprender que aun dando de barat que Ud. estuviese en lo justo al creer que las dichas entradas no cubrían las dichas salidas, CIENTÍFICAMENTE hablando, anduvo Ud. muy precipitado en la idea de aquella alza.

Porque ¿en qué fundaba Ud. su proyecto de alza? En que las entradas no cubrían las salidas. Pero bien, ¿cómo podía Ud. saber el monto de dichas salidas en lo sucesivo, si LA VEZ tenía Ud. en proyecto ciertas reformas en el presupuesto de correos y telégrafos, que debía presentar á la consideración del Congreso de la República? ¿y cómo podía Ud. saber si las cifras anotadas en su proyecto de reformas, tendiente á disminuir el número de empleados de correos y telégrafos y á aminorar el valor de los gastos, iban á ser aun disminuidas por los congresistas? Una de dos: ó Ud. erraba al precipitarse en sentar sobre bases INSEGURAS su proyecto de alza, ó Ud. cree que el país no es sino república de nombre y que los legisladores son unos mansos corderos que acostumbra á seguir al pastor iban á ir por el camino que Ud. les señalaba, lo cual envolvería una farsa administrativa, y sobre farsa, el descaro de dejarla ver.

Sigamos, señor. Tenía Ud. en proyecto, á la vez, el contrato sobre establecimiento y explotación de una oficina de cables submarinos en el país; y decimos que lo tenía en proyecto, porque ya en el número de *La Gaceta* correspondiente al 21 de agosto aparecía publicado dicho contrato.

Pero permítame Ud. que aquí corte el hilo de mi raciocinio, para continuarlo en el próximo número, no sea que me pase lo que con un artículo de diez columnas, lo menos, que mandé en días pasados á *El Independiente*. De seguro que le asustó al Director lo kilométrico del infortunado.

Quedamos, pues, en que seguiremos con el análisis del famoso contrato que Ud. ha celebrado con Mr. Rees, para notar al país de cable submarino AJENO, y esto aunque le cueste un ojo de la cara. Porque la palabra de orden del actual Gobierno es *hacer, hacer y hacer*. Dígame Ud., señor Secretario: ¿ha visto, ú oído hablar de él, el ferrocarril elevado (*elevated*

rail-road) de Nueva York? ¿por qué no propone Ud. que se construya uno de la quebrada *Cangrejos*, en el límite N. de esa capital, hasta *La Alga donera*, en el lindero S, ó sea, del río Torres al Maña Aguilar? Porque la verdad es que aunque la ciudad es pequeñísima y la distancia de uno á otro extremo se salva en un momento, se trata de una innovación y no importa que la mejora no cubra ni la millonésima parte del gasto. De todos modos la obra quedaría y haría Ud. una innovación más, que es de lo que hoy se trata, aunque el país se siga hundiendo en la bancarrota.

Pacaca, 1 de setiembre de 1910

UN CONTRIBUYENTE

De Guadalupe de Goicochea.

Una autoridad que no vela por la comunidad es la peor calamidad

Oiga, señor Ministro del Ramo: Estamos expuestos por momentos á que, si Dios no lo impide, nos invada una peste contagiosa y talvez maligna, únicamente por descuido del Jefe Político y sus subalternos que poco se interesan en el cumplimiento de deberes á ellos encomendados.

Nos referimos al descuido ó falta de sentimientos humanos de la autoridad local y de los deudos de aquellas personas cuyos restos yacen en un mausoleo grande construido en el panteón de esta villa, el cual está completamente roto á consecuencia de los movimientos seísmicos. El pueblo está amenazado, repetimos, y los restos, muchos de ellos sin el tiempo indispensable para ser exhumados, expuestos á que los canes, que por desgracia abundan como maíz, den cuenta de ellos.

Suplicamos á quien corresponda, llame al respecto la atención del señor Jefe Político, para que éste, á su vez, llame al respectivo dueño del referido mausoleo á fin de que se proceda á salvar de semejante peligro á la población.

Sentimos estar dando notas discordantes de este pueblo digno de mejor suerte; pero el jorobado no se cansará de exponer al público la falta de consideración de don Andrés para con el pueblo que por hoy gobierna.

UN JOROBADO.

ERRATA

En el número de ayer se les deslizaron á los señores cajistas varios errores, que no fueron advertidos por el señor corrector de pruebas. El más notable es el siguiente: en la 17.ª línea de la página 25 de la novela que venimos publicando, hizo por HICIERON.

TERRENOS EN SANTA CLARA

A plazos ó al contado vendo la finca inscrita con el número 25 236 en el Registro de la Propiedad, Partido de Heredia. Está situada en Santa Clara, 4 orillas del Río Suco y mide 400 hectáreas. Es terreno de lo mejor, en su mayor parte planicie, completamente plano, sin un solo pantano ni pedregal. Tiene dos aguadas permanentes y es de gran porvenir, pues es casi seguro que lo atraviesa el ferrocarril que hacia esas regiones lleva la United Fruit Co.

Sus linderos son: Este, Río Suco; Norte, Sur y Oeste, terrenos de Mr. Burton S. Waithen.

El plano lo mostrará el joven Viriato Figueredo á quien lo desee, en la BOTICA DE PARÍS del señor Balma, en San José.

JOSÉ FIGUEREDO,

Una hermosa casa

Se arrienda á precio módico la cómoda y elegante casa que fué de doña Vicenta Rojas v. de Salazar, propiedad hoy de la señorita Talfa Salazar.

Está ubicada en la calle 2.ª Norte, al lado de la Agencia Funeraria de Landergreen, 75 varas al N. de la Oficina de Telégrafos.



**UN ALIMENTO PODEROSO.
EFICAZ PARA TODAS LAS EDADES.**

La Emulsión de Scott suministra no solamente la sustancia que el cuerpo necesita para crecer, sino también la que le es indispensable para reponer el desgaste diario de los tejidos y del cerebro. Es un alimento eminentemente digerible y asimilable que estimula el calor, la energía y la vitalidad, y es por consiguiente un benefactor de los convalecientes y ancianos y de toda persona debilitada.

Ella aporta al sistema abundancia de fósforo y hierro no en la forma metálica que daña los dientes y entorpece las funciones del hígado, como sucede con los preparados ferruginosos, sino en la misma forma orgánica y natural como se encuentran estos elementos tan esenciales de la vida, en la sangre y en el cerebro. Cada dosis de Emulsión de Scott se incorpora directamente con la linfa de la sangre y va a reforzar los tejidos del cuerpo volviéndose parte de ellos mismos.

Declaro que uso con frecuencia la legítima Emulsión de Scott con resultados excelentes. La Emulsión de Scott reúne en mí concepto condiciones medicinales y de preparación que no alcanzan otros preparados similares, los que con frecuencia perjudican el organismo del paciente.

DR. IGNACIO B. PLASENCIA,
Habana, Cuba.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York



Sin esta Marca
Ninguna es
Legítima.

Sunlight

Pueden lavarse con el Sunlight Jabón las telas, sedas y encajes mas delicados, sin el daño mas leve.

Se garantiza que el Sunlight Jabón es puro y libre de adulteración.

Jabón

Salvad a los Niños

Todo el Mundo se Enternece al Contemplar el Amor Paternal.

Nada conmueve tanto a un padre como verse forzado a presenciar los sufrimientos de un hijo amado

Ozomulsion

La Nueva Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao por Excelencia.

reconstituye a los niños, haciendo los desarrollar en hombres y mujeres fuertes y vigorosos.

Es el deber de todo padre hacer cuanto puede por su hijo, y aunque no es posible dar una fortuna a cada niño, casi siempre podemos conservar su salud.

El deber paternal debe extenderse no solamente a los hijos propios, sino al mundo entero.

El bien común comienza que todo niño sea saludable.

Los niños débiles causan mucha angustia a sus padres. La OZOMULSION contrahace los efectos maléficos de los padecimientos infantiles, evitando la tisis y robando la condición anémica que la precede de su poder maligno.

Se obtiene resultados benéficos de la primera dosis.

El Alimento-Medicina que siempre hace bien.



PRUEBELO HOY.

FRASCO DE PRUEBA GRATIS

Se enviará una muestra gratis a todo el que la solicite de la

OZOMULSION COMPANY,
548 Pearl Street, NEW YORK

La Ozomulsion es el reconstituyente natural que suple la Naturaleza para la curación de las enfermedades Pulmonares y de la Garganta. Los Infantes y los Muchachos la toman tan gustosamente como sus padres porque es dulce, pura, agradable al paladar, digerible, y se asimila con facilidad.

Debido a las miles de curas radicales que ha efectuado la Ozomulsion ocupa ésta el primer lugar en la estimación de los Médicos, quienes la consideran la Emulsión Alimenticia de Aceite de Hígado de Bacalao por excelencia, cuyos otros agentes medicinales son la Glicerina, los Hipofosfitos de Cal y Soda y un Antiséptico que es el rey de los Germicidas.

Los Médicos la usan personalmente y la recetan en su práctica privada así como en los Hospitales, no sólo en todos los Países Latino-americanos, sino también en los Estados Unidos y la Europa.

Este seguro de que la Ozomulsion hara por Vd. lo que ha hecho por otros. Las personas que toman la Ozomulsion gozan de perfecta salud. Su sangre se purifica y se enriquece; el apetito aumenta y las comidas se hacen más apetecibles. En fin, la Ozomulsion da lo que todos buscan: **SALUD, FUERZAS y BELLEZA.**

Salvavidas para Dispépticos

Las **PASTILLAS** del Dr. **RICHARDS** convierten el estómago de tirano en sirviente.

Las **PASTILLAS** del Dr. **RICHARDS** curan el estómago sin gastarlo.

PASTILLAS del Dr. **RICHARDS.** Estómago sano, corazón contento.

Para un dispéptico, tomar las **PASTILLAS** del Dr. **RICHARDS** equivale a mudar de estómago.

¡Sálvese el que quiera!!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 7.

RENOMBRADOS PERFUMES DE LUNDBORG

Aguas de Colonia y Florida.

Polvos de talco y saquitos para perfumar la ropa (lilas suizas y violetas.)

En existencia desde hace más de sesenta años.

Premiados en las principales exposiciones.

Su aroma es tan agradable y natural como el de las mismas flores.

De venta en todas las perfumerías y farmacias.



YORK PRINTING CO.
F. J. DASSORI, Prop.
108 Park Row, Nueva York
U. S. A.
IMPRESORES

La casa impresora española de mayor importancia en los Estados Unidos.—Se solicita correspondencia.

SI tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban a la casa BUBB LAR DRUM CO., 15 Park Row, New York, N. Y., mencionando este periódico, y se les enviarán GRATIS direcciones e instrucciones de cómo puede curarse por sí solo. Correspondencia y folletos en inglés y castellano.

Sozodonte
PARA LOS
DIENTES Y EL ALIENTO.

(DE VAN BUSKIRK)

Es el dentrífico favorito del público de todo América así como también de todo Europa, desde el año de 1835. Es la preparación mas antigua del nuevo mundo.

La célebre actriz Sahara Bernhardt dice del Sozodonte que "es el único dentrífico de reputación universal."

El Sozodonte preserva la dentadura de su decaimiento, endurece las encías y perfuma el aliento, dándole el olor mas delicioso que ninguna otra preparación puede conceder.

El Sozodonte se vende en todas las Perfumerías, Droguerías y Farmacias. Se manda por correo un libro diciendo la manera de cuidar vuestra dentadura y una pastilla de Jabon Sozoderma de muestra a quien la pida dirigiéndose a los propietarios

HALL & RUCKEL,
215 Washington St., New York, EE. UU. de A.



Esta es la figura exacta del paquete según se vende.